



FEDASUB

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE BUCEO Y ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Remoción de los delegados de las comisiones y subcomisiones de la FEDASUB que no están activos y no han ejercido correctamente sus funciones
Resolución 019-FEDASUB2017
15 de septiembre 2017

Las personas pertenecientes a las comisiones y subcomisiones que no han tomado posesión y no están activos serán removidos de sus funciones y cargos, así mismo sus reemplazo serán elegidos en la próxima sesión de directorio debidamente convocada.

Comisión de deportes:

Subcomisión de apnea

Subcomisión de natación con aletas

Subcomisión de pesca subacuática

Subcomisión de arbitraje y reglamentación

Comisión de buceo

Comisión normativa y jurídica

Comisión de disciplina y ética

Comisión de capacitación

Comisión de promoción y auspicios

FIRMA:

Marcelo Sampedro Núñez, presidente

Santiago Bonilla, vicepresidente;

Dr. Edwin Roldán, tesorero;

Gilda Rivadeneira, secretaria general,

Vocales Principales

Carlos Proaño (primero),

Linsy Coello (segundo),

Alfredo Rosado (tercer),

Vocales Suplentes

Roberto García (primer suplente),

Francisco Rizzo (segundo suplente),

María José Vivar (tercer suplente),

Representante de los deportistas
Juan Roldán,

Representante de la fuerza técnica
Vicente Delgado

Sindico
Ab. David Friend

(Handwritten signatures and initials on lines)